
Departamento Educación
MARR/FMGR/JPET/avl

SANTA CRUZ, Agosto 12 del 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confiere la Ley Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.
- 2.- Decreto Exento N° 483 de fecha 21-03-2013, que autoriza la firma del Administrador Municipal.
- 3.- Director Comunal de Educación, el cual autoriza la compra de Insumos Computacionales para el DAEM.
- 6.- En vista de la disponibilidad presupuestaria existente en la cuenta 215.22.04.009.001.001, fondos de Presupuesto de Educación.

CONSIDERANDO:

La necesidad de dar cumplimientos a los requerimientos de funcionamiento de los distintos establecimientos del Departamento de Educación, tal como se da cuenta en los memorándum citados precedentemente, y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

DECRETO EXENTO N°1.662 .-

- 1.- **AUTORÍCESE**, compra de Equipo Multifuncional, a través de **CONVENIO MARCO** del portal Mercado Publico, con la empresa **DIMACOFI S.A**, Rut **N°92.083.000-5**, domiciliado en Josefina Granger 32 , Ciudad de Rancagua, por un monto de **US\$ 1.737,11.-** IVA incluido, autorizados por el Director Comunal de Educación, para comprar con cargo a la cuenta de Fondo Presupuesto de Educación .
- 2.- Los costos de la compra se deberán cargar a la cuenta 215.22.04.009.001.001, fondos Presupuesto Educación.

3.- PROCÉDASE a confeccionar la Orden de Compra a la empresa señalada en el punto 1 precedente.

4.- Por orden del Señor Alcalde.

5.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en el portal www.mercadopublico.cl.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Fermín Miguel Gutiérrez Rivas".

FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal

A large, stylized handwritten signature in blue ink, appearing to read "Mauricio Arturo Rojas Roman".

MAURICIO ARTURO ROJAS ROMAN.
Administrador Municipal

C.C.

- * Alcaldía (2)
- * Finanzas (1)
- * Transparencia (1)
- * DAEM (1)